agrmae Partidae se cargueren
otrae de manera q̃ren se prise
nada dela cantidad q̃ se parti-
Dorfer d̃ muños dixo que la costumbre
memoriae Vsada y guarda de en esta Vi-
cerca del modo de sacer la renista de sus ad-
Dores q̃ se deue de hacer q̃ esta Vsea numero
es y sea Seyo sin asistencia de ca q̃ d̃ los
Particulares q̃ en ella ay q̃ esta Vsea
tiene costumbre tan antigua q̃ se ati-
de q̃ Requiere a su d̃ ce d̃ Gouernador man
de q̃ en la dicha renista se haga segun y como
sea acostumbrado confirmando se en su
condicion en ningun mas de hasta el lo
trario dor. y en d̃ esta Villa a sus ella y lo
Pide por testimo̅ y Protesta lo que a su d̃ Pro-
tr̃ reconuiene

listens El Luego yncontinente se trajo de numerar los
tens para que se cauden y se caer cada vno y semi
cio que sea repartido y se repartiere entre
los V̅s de esta Villa a tiempo que no sea Seyo y restitu
en la caja para que por ca yen con otros vsinos
se Vse cada vna con forme a Seyo otrae Vsee y se
Sigue en la firma siguiente

y de conformidad se trajo de numerar los dichos lis
tens que fueron de seis y se numeraron fran.co Al
nar de Sanct Luis Ximenez Sayauedra Joan
martinez Caruere Gerr.o de Sᵗ Ines y Joaquin
otros tres que se numeraron Alᵗ en lista y estos se los
yendo se numeraron para otro ayu̅ por ser
tarde

Dom.o
muñoz

Dom.o
muñoz de la Rosa

Dongonzalo
muñoz gir.o

Don.o de Rosas

Luco Pallate

Pedro
Montero

Dom.o muñoz
Nobles

miguel
de la mo

Alu.o de Ayora

Sebastian

Grimanesa
corregidor

Fr.co Ximenez

Antonio Lasarte